REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
27 ABR 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1.498

RETIRO, 20 de abril de 2018

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;

2.- Memo Nº 04 y 09 que envían Programas de Trabajo autorizados por Sr. Alcalde;

3. - Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

1º Que por razones de buen servicio el trabajo no será compensado con descanso complementario;

DECRETO:

1º Autorícese programas de trabajo extraordinario, por tareas impostergables según se individualiza;

FUNCIONARIO	FECHA	ACTIVIDAD	Horas Extra/Cert.
Juan Carlos Saez Robles C.I. N° 07.492.416-6 Conductor, Grado 15°	**21/04/2018** 09:00 a 18:00 hrs.	Entrega invitaciones diferentes sectores, por ceremonia Cuenta Pública.	
Julio Sánchez Lara C.I. 8.796.930-4 Auxiliar 15º	**20/04/2018** 18:49 a 22:00 **21 y 22/04/2018** 08:30 a 22:00 hrs.	Abrir, permanecer, resguardar y cerrar edificio municipal por instalación de cerámica en salón municipal.	

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01-004-005 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal, de acuerdo a certificados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

RRP/GBT/iep
DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Interesados
- Control Interno
- Carpeta Remuneraciones
- Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/